



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



06 de mayo de 2021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Monitor Fitosanitario

Contenido

Internacional: La CIPF emitió una convocatoria para propuestas de nuevos estándares fitosanitarios y nuevas herramientas que apoyen la implementación de los estándares existentes.....2

Chile: Avances de la plataforma “Drosoalert.cl” de monitoreo de la plaga *Drosophila suzukii*.....3

Chile: Ministerio de Agricultura impulsa acciones contra la plaga *Drosophila suzukii* presente en ocho regiones.....4

Argentina: El Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento (MAPA) de Brasil aprobó el Sistema de Mitigación de Riesgo (SMR) para el control de la plaga *Lobesia botrana* en uvas producidas en Argentina.....5

Perú: Primer reporte de *Tetranychus abacae* y *Neoseiulus allacoides*.....6

Australia: *Podosphaera xanthii* y *Erysiphe vignae* causantes del mildiú en *Vigna radiata* y *Vigna mungo*.....7

Unión Europea: Tribunal prohíbe el uso de tres insecticidas que causan daños a las abejas.....8



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Internacional: La CIPF emitió una convocatoria para propuestas de nuevos estándares fitosanitarios y nuevas herramientas que apoyen la implementación de los estándares existentes.



Recientemente la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) emitió una convocatoria abierta del 04 de mayo al 15 de septiembre de 2021, específicamente, la CIPF está buscando propuestas para nuevos estándares fitosanitarios y nuevas herramientas que apoyen la implementación de los estándares existentes.

Las normas de la CIPF desempeñan un papel fundamental en la protección de los recursos vegetales y la creación de nuevas oportunidades de exportación para productores y exportadores.

Indicaron que, se dará prioridad a las propuestas que tengan el mayor impacto mundial potencial, contribuyan al propósito de la CIPF, se puedan implementar a nivel mundial e identifiquen claramente los problemas que deben resolverse mediante el desarrollo o la implementación de normas.

Estas propuestas pueden incluir nuevos temas para las Normas Internacionales para Medidas Fitosanitarias (NIMF); nuevos componentes de las NIMF existentes, como suplementos, anexos, apéndices o términos del glosario; revisiones o enmiendas a las NIMF, plagas para las que se debe desarrollar un nuevo protocolo de diagnóstico; nuevos recursos de implementación (por ejemplo, guías, cursos de aprendizaje electrónico, kits de capacitación, videos); revisiones de los recursos de implementación de la CIPF existentes.

Una vez finalizada la convocatoria, se compilará la lista de temas del programa de trabajo, se examinarán los temas presentados y se desarrollarán recomendaciones para el Comité de Normas (SC) y el Comité de Implementación y Desarrollo de Capacidades (IC) para una revisión en profundidad. Después de evaluar la lista completa de presentaciones y recomendaciones asociadas, el SC y el IC recomendarán temas para el desarrollo de estándares y / o recursos de implementación y sugerirán una posición asociada en el Marco de Estándares e Implementación.

Finalmente, el Grupo de trabajo sobre temas discutirá los resultados del SC e IC, acordará y preparará recomendaciones y prioridades para las recomendaciones que se presentarán a la Comisión de Medidas Fitosanitarias para su adopción.

Referencia: Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. (05 de mayo de 2021). Convocatoria de temas: estándares e implementación. Recuperado de <https://www.ippc.int/en/core-activities/standards-and-implementation/call-for-topics-standards-and-implementation/>

FIT0_002.103.05.06052021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Chile: Avances de la plataforma “Drosoalert.cl” de monitoreo de la plaga *Drosophila suzukii*.



SENASICA (2019). *Drosophila suzukii*.

Recientemente, de acuerdo con el Portal SimFRUIT, se publicó que en un seminario organizado por la empresa Biofuturo, junto al Comité de Arándanos, se informó del avance del sistema “Drosoalert.cl”, una plataforma de monitoreo e información de la plaga *Drosophila suzukii* que permite a productores y técnicos conocer la plaga, su ciclo, distribución en Chile, así como, el conocimiento sobre el manejo y control adecuado a través de diferentes archivos

descargables y videos explicativos.

Informan que, el gerente técnico del Comité de Arándanos valoró el aporte de la plataforma y destacó el rol que ha jugado el Comité para promover este tipo de proyectos. Asimismo, que este proyecto nace de la necesidad de consolidar toda la información y generar una red de monitoreo para alertar a la industria.

Detallan que, este tipo de herramientas tecnológicas permiten, a través de algoritmos, obtener información y dar a conocer la situación de la plaga en cada zona de manera rápida y que, si bien es una plataforma que se está comenzando a generalizar, los productores han recibido de buena manera este proyecto. Los productores que la han utilizado han comentado que tiene mucho contenido de valor y les ha permitido entender el comportamiento de esta plaga.

Referencia: Portal SimFRUIT. (30 de abril de 2021). Presentan avances de Drosoalert.cl, plataforma de apoyo al monitoreo de la plaga *Drosophila suzukii*. Recuperado de <https://www.simfruit.cl/presentan-avances-de-drosoalert-cl-plataforma-de-apoyo-al-monitoreo-de-la-plaga-drosophila-suzukii/>

FITO.045.022.05.06052021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Chile: Ministerio de Agricultura impulsa acciones contra la plaga *Drosophila suzukii* presente en ocho regiones.



Revista Phytoma (2019). *Drosophila suzukii*.

Recientemente, a través de una nota periodística se comunicó que el Ministerio de Agricultura de Chile implementó estrategias interinstitucionales coordinadas para impulsar las acciones contra la plaga *Drosophila suzukii*.

Informan que desde 2017, funciona la Mesa Nacional de *Drosophila suzukii*, encabezado por el Servicio Agrícola Ganadero (SAG) y que coordina las acciones de actores públicos y

privados. A su vez, el Grupo de Coordinación Técnica, integrado por organismos ministeriales como el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), SAG, INDAP y Odepa, encargado de generar el plan de trabajo nacional para el control de *Drosophila suzukii* 2021/2022, el cual quedará bajo la coordinación de las Secretarías Regionales Ministeriales de Agricultura, unidades a cargo de impulsar esta tarea en sus respectivos territorios.

En este quehacer destaca lo realizado por la Mesa Regional de Maule que, ha impulsado la Red de Alerta Temprana de Plagas a través de la que se inició un levantamiento de información para implementar planes de manejo y control.

La jefa de la División de Fomento de INDAP destacó que como servicio dependiente del Ministerio de Agricultura se está trabajando para generar respuestas técnicas oportunas que permitan, a través de los Programas de Asesoría Técnica de INDAP, a los usuarios reducir al máximo las posibilidades de verse afectados económicamente por esta plaga.

El INIA implementó un proceso de perfeccionamiento online dirigido a profesionales y extensionistas de los programas de Asesoría Técnica de INDAP que abordará temas como manejo y control; una acción relevante para que pequeños productores enfrenten la próxima cosecha y eviten pérdidas económicas. Considerando el alto número de usuarios, en cuyos sistemas productivos existen especies hospederas de la plaga, INDAP ha convocado a los extensionistas y funcionarios vinculados al tema a participar de esta capacitación.

Referencia: Portal La Quinta Emprende. (05 de mayo de 2021). Ministerio de Agricultura impulsa acciones ante plaga presente en ocho regiones. Recuperado de <https://laquintaemprende.cl/2021/05/ministerio-de-agricultura-impulsa-acciones-ante-plaga-presente-en-ocho-regiones/>

FITO.045.023.05.06052021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Argentina: El Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento (MAPA) de Brasil aprobó el Sistema de Mitigación de Riesgo (SMR) para el control de la plaga *Lobesia botrana* en uvas producidas en Argentina.



Esta semana, a través de una nota periodística se comunicó que el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina dio a conocer que Brasil reconoció las medidas implementadas por Argentina para el control de la plaga *Lobesia botrana*, lo que facilitará las exportaciones de uvas frescas.

El Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento (MAPA) de Brasil aprobó el Sistema de Mitigación de Riesgo (SMR) para el control de la plaga *Lobesia botrana* en uvas producidas en la Argentina. Con esta aprobación no se exigirá más la aplicación de bromuro de metilo en las uvas de exportación argentinas a Brasil, que complicaba la operatoria comercial y la calidad de la fruta.

Como antecedente señalan que hasta el año 2019 existía una norma Mercosur que exigía la aplicación de bromuro de metilo en uvas cuando las mismas eran comercializadas entre los Estados Partes del Mercosur, sin embargo, ese año se aprobó la Resolución GMC 22/19 "Requisitos Fitosanitarios para Uva *Vitis vinifera* (vid)", que habilita utilizar otros tratamientos cuarentenarios alternativos al bromuro de metilo.

Informan que, Brasil es el principal destino para las uvas frescas argentinas, al representar 50% del total exportado en los últimos dos años. Por tal motivo, la aprobación del MAPA para el uso del SMR representa una mejora en las condiciones de exportación y nuevas oportunidades para los productores argentinos, en especial de las provincias de Mendoza y San Juan.

Referencia: Food News. (06 de mayo de 2021). Brasil facilita el ingreso de uvas argentinas. Recuperado de <https://www.foodnewslatam.com/paises/75-brasil/11111-brasil-facilita-el-ingreso-de-uvas-argentinas.html>; <https://www.sitioandino.com.ar/n/353627-brasil-facilita-el-ingreso-de-uva-fresca-argentina-a-ese-mercado/>; <https://cepanoticias.com/index.php/2021/05/05/brasil-facilita-el-ingreso-de-uvas-argentinas/>; <https://www.ambito.com/nacional/brasil/san-juan-podra-volver-exportar-uva-bromurar-n5188919>

FITO.111.023.05.06052021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Perú: Primer reporte de *Tetranychus abacae* y *Neoseiulus allacoides*.



Red Agrícola (2020). Pudrición de la corona del banano por ácaros

Recientemente, fue publicado en el *International Journal of Acarology* un estudio por parte de investigadores de la Universidad Nacional de Piura en Perú y de la Universidad Estatal de Sao Paulo en Brasil, acerca de la diversidad y densidad poblacional de ácaros en banano en Perú, a través del cual se determinó el primer reporte de *Tetranychus abacae*

y *Neoseiulus allacoides*.

De acuerdo con el estudio, los investigadores plantaron el objetivo evaluar la diversidad y densidad poblacional de ácaros en plantas de *Musa sp.* en Perú; los ácaros fueron recolectados quincenalmente durante 14 meses (febrero de 2016 a marzo de 2017) en un sistema de cultivo de banano ubicado en la Universidad Nacional de Piura, noroeste de Perú. De lo cual, reportaron la identificación de las especies *Tetranychus abacae*, *Neoseiulus fallacoides* y *Euseius concordis*, siendo este el primer informe de *T. abacae* y *N. fallacoides* en Perú.

Detallan que, el ácaro más prevaleció fue *T. abacae*, ya que se encontró en todas las evaluaciones, con las poblaciones más bajas entre junio y agosto, correspondiente al invierno. Asimismo, tanto *N. fallacoides* como *E. concordis* se encontraron en cantidades muy bajas.

Finalmente, enfatizan que conocer las especies de ácaros en las plantas de banano es fundamental para un adecuado manejo del cultivo, principalmente para las estrategias de control de plagas.

Referencia: Escobar-García, H. A., y Andrade, D. J. (2021). Preliminary survey, diversity, and population density of mites in banana, *Musa AAA* (Cavendish subgroup) cv. Williams in Peru. *International Journal of Acarology*, 47(2), 170-173. <https://doi.org/10.1080/01647954.2021.1879263>

FI10.430.001.05.06052021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Australia: *Podosphaera xanthii* y *Erysiphe vignae* causantes del mildiú en *Vigna radiata* y *Vigna mungo*.



Universidad de Illinois (2021). Mildiu polvoriento en Cucurbitáceas

Recientemente, se publicó en el *Journal Phytopathology* un estudio por parte de investigadores de la Universidad de Southern Queensland de Australia, acerca de las especies *Podosphaera xanthii* y *Erysiphe vignae* identificadas como causantes del mildiú en especies de *Vigna radiata* y *V. mungo* en Australia.

Los investigadores señalan que el mildiú es una amenaza significativa para la producción de frijol o judía Mungo o saya verde (*V. radiata*) y de frijol negro o lenteja negra (*V. mungo*) en Australia y en el extranjero. Asimismo, a pesar de estar presente en Australia durante al menos seis décadas y ser fácilmente reconocible en el campo, la identificación precisa de los patógenos que causan esta enfermedad no ha sido clara.

Debido a lo anterior, los investigadores identificaron las especies de mildiú que afectan a *V. radiata*, *V. mungo* y *V. radiata* ssp. *sublobata* en Australia. Determinando, a través de pruebas moleculares y morfológicas de 57 muestras que *V. radiata* y *V. mungo* fueron susceptibles a dos especies: *Podosphaera xanthii* y *Erysiphe vignae*. Asimismo, que *V. radiata* ssp. *sublobata* fue susceptible sólo con *P. xanthii*.

Señalan que, de acuerdo con análisis de secuenciación, el pariente más cercano de *E. vignae* es *E. diffusa*, que afecta la soya (*Glycine max*) y otras plantas. Asimismo, que *E. vignae* no afectó a la soya en pruebas de inoculación cruzada y a su vez, *E. diffusa* afectó a *V. mungo* y provocó una respuesta hipersensible en *V. radiata*.

El reconocimiento de una segunda especie, *E. vignae*, como otro agente causal del mildiú en *V. radiata* y *V. mungo* en Australia, puede tener implicaciones para las medidas de control de fungicidas y el mejoramiento existentes.

Referencia: Kelly, L., Vaghefi, N., Bransgrove, K., Fechner, N. A., Stuart, K., Pandey, A. K., Sharma, M., Nemeth, M. Z., Liu, S. Y., Tang, S. R., Nair, R. M., Douglas, C. A., y Kiss, L. (2021). One crop disease, how many pathogens? *Podosphaera xanthii* and *Erysiphe vignae* sp. nov. identified as the two species that cause powdery mildew of mungbean (*Vigna radiata*) and black gram (*V. mungo*) in Australia. *Phytopathology*. <https://doi.org/10.1094/phyto-12-20-0554-r>

FITO.429.001.05.06052021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Unión Europea: Tribunal prohíbe el uso de tres insecticidas que causan daños a las abejas.



Project CBD (2019). Abeja afectada por pesticidas.

Recientemente, se publicó que el máximo tribunal de la Unión Europea (UE) prohíbe el uso de tres insecticidas que causan daños a las abejas, impidiendo su uso en ciertos cultivos.

El Tribunal de Justicia de la UE desestimó una apelación de Bayer para revocar la decisión de 2018 de un tribunal inferior de la UE de mantener la prohibición.

El fallo cubre tres sustancias activas: imidacloprid desarrollado por Bayer

CropScience, clotianidina desarrollada por Takeda Chemical Industries y Bayer CropScience, así como, tiametoxam de Syngenta.

Como antecedente señalan que en 2013, la Comisión restringió el uso de neonicotinoídes, lo que significa que no se podían usar en maíz y algunos cereales de primavera. Todavía podrían usarse para otros cultivos, como la remolacha azucarera. La Comisión había revisado las aprobaciones debido a la pérdida de colonias de abejas debido al mal uso de plaguicidas.

Asimismo, Bayer señaló que no había nuevos conocimientos científicos suficientes para justificar las restricciones, sin embargo, el tribunal más alto de la UE desestimó el jueves esa apelación y ordenó a Bayer que asumiera sus propios gastos, más las de otras partes derivados de la demanda.

Referencia: Portal FreshFruit. (06 de mayo de 2021). Bayer loses fight over insecticides EU blamed for killing bees. Recuperado de <https://www.freshfruitportal.com/news/2021/05/06/bayer-loses-fight-over-insecticides-eu-blamed-for-killing-bees/>

INOC.204.008.05.06052021